



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Comparecencia del Ministro del Interior, a petición propia,
para explicar las líneas generales de la política de
su Departamento en materia de seguridad vial

MARTES, 27 DE MARZO DE 2012



PRINCIPALES EJES DE ACTUACIÓN

INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LOS CONDUCTORES

- 1** GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DEL TRÁFICO Y MEJORA DE LA MOVILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.
- 2** AVANZAR EN LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CIUDADANO.
- 3** CONSEGUIR UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y UN MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A LA CALIDAD Y A LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS.
- 4** AVANZAR HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE: EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL 2011-2020.



PRINCIPALES ACCIONES QUE IMPULSARÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LOS CONDUCTORES

- ➔ Mejorar la educación de los conductores, tanto en el entorno educativo, como en el acceso a la conducción y en la actualización de sus conocimientos.
- ➔ Fomentar los “espacios seguros compartidos” en zonas urbanas con límite de velocidad de 30 Km/h, haciendo compatible el tránsito de peatones y ciclistas.
- ➔ Reforzar las campañas de información destinadas a motoristas, campañas de concienciación de los demás conductores con aquéllos y promover cursos de conducción segura para los usuarios de motocicletas.
- ➔ Ampliar los mecanismos de control de velocidad, alcohol, drogas y sistemas de retención para reducir la siniestralidad, prestando especial atención a los desplazamientos laborales.
- ➔ Concretar medidas específicas a favor del transporte seguro en el camino escolar, creando vías de circulación preferente.

1 PRIMERA LÍNEA DE ACTUACIÓN

1. MEJORAR LA GESTIÓN, LA TECNOLOGÍA DEL TRÁFICO Y LA MOVILIDAD

- ➔ Elaborar y aprobar en el año 2012 el Real Decreto por el que se transponga la Directiva 2010/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2010, por la que se establece el marco de apoyo para la implantación de los Sistemas de Transporte Inteligentes (STI) en el sector del transporte por carretera y la implantación de sistemas de información con otros modos de transporte.
- ➔ Promover la incorporación de la información sobre el estado del tráfico en los navegadores, trabajando en colaboración con los fabricantes de equipos y operadores de telefonía.
- ➔ Implantar el sistema e-call para avisos de emergencia cuando se produzcan accidentes, permitiendo con ello la reducción en los tiempos de respuesta de los servicios de urgencias.

1 PRIMERA LÍNEA DE ACTUACIÓN

2. MEJORAR LA SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS

- ➔ Evaluar la seguridad en las infraestructuras viarias para un mejor conocimiento y valoración del estado general de las carreteras, mediante una metodología de clasificación de los tramos de la red, en función de su potencial de mejora.
- ➔ Desarrollar el Real Decreto 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la Red de Carreteras del Estado y promover su progresiva extensión a la Red de Carreteras Autonómicas.
- ➔ Elaborar estudios de los tramos de mayor siniestralidad y continuar su tratamiento con la participación de los titulares de las vías.
- ➔ Elaborar un manual técnico para el análisis del riesgo de salida de las vías en las carreteras secundarias y promover la realización de proyectos piloto para evitar el riesgo de colisión frontal.

2 SEGUNDA LÍNEA DE ACTUACIÓN

1. AVANZAR EN LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CIUDADANO

➔ **Impulsar la modernización de los trámites relacionados con el vehículo, facilitando a los ciudadanos la tramitación de las siguientes gestiones:**

- Matriculación telemática de vehículos.
- Recepción de informes relativos a vehículos vía Internet.
- Transferencias telemáticas de vehículos de segunda mano.
- Anotación telemática del resultado de la Inspección Técnica de Vehículos.
- Impulsar la Dirección Electrónica Vial (DEV), extendiendo el cambio del domicilio físico de notificaciones por un domicilio electrónico seguro.

2 SEGUNDA LÍNEA DE ACTUACIÓN

2. AVANZAR EN LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CIUDADANO



En cuanto al establecimiento de mejoras en el proceso de imposición de sanciones de tráfico, pretendemos desarrollar los siguientes mecanismos:

- Actualizar los domicilios que figuran en el Registro de Conductores para evitar que las notificaciones del procedimiento sancionador sean fallidas.
- Introducir un sistema de calidad y auditoría en el procedimiento sancionador documentando todo el proceso.
- Extender a todo el territorio nacional el pago con tarjeta en carretera de las sanciones impuestas.

3 TERCERA LÍNEA DE ACTUACIÓN

1. CONSEGUIR UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y UN MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A LA CALIDAD Y A LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS

➔ **El Ministerio del Interior ejecutará el Plan de Optimización de gastos mediante la centralización de la contratación de servicios.**

- Se centralizará la contratación de servicios.
- Se optimizará la gestión de ingresos, mediante el uso generalizado del pago con tarjetas bancarias.
- Se reorganizará el patrimonio inmobiliario de la DGT.
- Se reducirán sus costes de mantenimiento.

3 TERCERA LÍNEA DE ACTUACIÓN

2. CONSEGUIR UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y UN MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A LA CALIDAD Y A LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS



Adaptar los Recursos Humanos al actual contexto de restricción.

- Se procederá a la normalización de criterios relativos a la Oferta de Empleo Público, movilidad (concursos) y formas de provisión temporales.
- Se redefinirá el plan de formación del organismo con criterios de reducción de los costes, adaptando sus contenidos a las demandas de la organización.

3 TERCERA LÍNEA DE ACTUACIÓN

3. CONSEGUIR UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y UN MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A LA CALIDAD Y A LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS



Redefinir las Jefaturas Provinciales de Tráfico (JPT).

- Revisar la estructura y organización de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, adaptándolas al contexto actual de reducción progresiva de la demanda presencial operada por la implantación de soluciones de tramitación electrónica.
- Implantar modelos de atención personalizada y tramitación eficiente, incrementando las capacidades de supervisión y control de los agentes colaboradores para garantizar la correcta tramitación de los procedimientos.
- Analizar y redistribuir los efectivos de las Jefaturas Provinciales de Tráfico en función de la nueva organización y asignación de funciones.

3 TERCERA LÍNEA DE ACTUACIÓN

3. CONSEGUIR UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y UN MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A LA CALIDAD Y A LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS



Mejora del Sistema de Gestión de la DGT

- La estructura de la Dirección General de Tráfico (DGT) pasa de tener cinco Subdirecciones Generales a tener cuatro, asumiendo las funciones de la extinta Gerencia de Informática, **la Secretaría General**.
- La anterior Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad pasa a denominarse **Subdirección General de Gestión de la Movilidad**, asumiendo las competencias que ya tenía encomendadas a las que suma la gestión de la tramitación de los permisos de conducción.
- Se suprime el Observatorio Nacional de Seguridad Vial cuyas funciones son asumidas por las nuevas **Subdirecciones Generales de Intervención y Políticas Viales y, de Análisis y Vigilancia Estadística**, elevando el rango de sus funciones.

4 CUARTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD VIAL



El camino hacia la movilidad sostenible debe incidir en las cinco facetas que la caracterizan:

- Ecológica
- Universal
- Competitiva
- Saludable
- Segura

4 CUARTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

1. LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD VIAL

→ ECOLÓGICA

- El transporte es responsable del 50% de las emisiones totales de gases contaminantes en los países desarrollados, en especial de dióxido de carbono, principal causa del cambio climático.
- Es fundamental promover entre los ciudadanos prácticas de movilidad que sean protectoras del **medioambiente**.

4 CUARTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

2. LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD VIAL

→ UNIVERSAL

- En 2007, el 72% de la población europea vivía en zonas urbanas, obligando a los responsables políticos a ofrecer a sus ciudadanos un sistema eficiente de transporte público **más universal** y, al mismo tiempo, respetuoso con el medio ambiente.
- Debemos fomentar el uso del transporte público, animando a los ciudadanos a depender menos del coche, o utilizar otras formas de movilidad alternativas (coches compartidos, bicicleta, etc.).

4 CUARTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

3. LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD VIAL



COMPETITIVA

- La congestión del tráfico mina la **competitividad** de las economías nacionales. Las previsiones de crecimiento de la circulación vial nos obligan a fomentar políticas de transporte alternativas al transporte privado e impulsar el uso de los Sistemas de Transporte Inteligentes, como herramientas imprescindibles para disminuir la congestión de nuestras calles y carreteras.

4 CUARTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

4. LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD VIAL



SALUDABLE

- Es preciso fomentar **hábitos saludables** en relación con los medios de transporte.
- Según la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, sustituir el coche por la bicicleta o desplazarse a pie, puede reducir hasta un 50% el riesgo de padecer enfermedades coronarias, diabetes y obesidad, así como en un 30% problemas de hipertensión.

4 CUARTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

5. LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD VIAL

→ SEGURA

- La **seguridad** constituye el elemento central de la movilidad sostenible, en la que influye tanto la antigüedad del parque móvil como el número de vehículos que circula por nuestras carreteras.
- Es preciso, por una parte, promover acuerdos, en este caso en colaboración con el Ministerio de Industria, que permitan una reducción impositiva en la adquisición de vehículos nuevos, y, por otra, insistir en la necesidad de modificar los hábitos en favor del transporte público.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Comparecencia del Ministro del Interior, a petición propia,
para explicar las líneas generales de la política de
su Departamento en materia de seguridad vial

MARTES, 27 DE MARZO DE 2012

